

TENDENCIAS



LAS MARCAS EN EL METAVERSO

LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Durante el 2021, las palabras Metaverso y tokens no fungibles (NFT del inglés *non-fungible token*) se han puesto en líza. La conectividad en un mundo virtual crea un universo paralelo en donde interactuar social y económicamente, lo que supone un auténtico desafío en todos los aspectos, especialmente, el jurídico. Los expertos coinciden en que las empresas que empiezan a presentarse en este universo se cuestionan cómo van a proteger sus activos intangibles y, en este sentido, tuvimos el enorme lujo de conocer más en profundidad qué es el Metaverso y como incide esta nueva realidad en el ámbito de las marcas, su registro como NFTs y otros aspectos de interesante actualidad.

«Los activos intangibles son los nuevos creadores de valor en la empresa: en un entorno altamente competitivo, el éxito empresarial se basa en la innovación y la gestión del conocimiento y, sin duda, los avances tecnológicos obligarán a las empresas a una reconfiguración de sus conceptos, una adaptación a las nuevas realidades que imponen estas tecnologías y a todo lo que ello supone»

Iván Sempere